



VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA (CPM) ESTADOS UNIDOS MEXICANOS / UNIÓN EUROPEA

**México, Distrito Federal.
28 y 29 de octubre de 2008**

Las Delegaciones del Parlamento Europeo y del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos ante la Comisión Parlamentaria Mixta México / Unión Europea (en lo sucesivo CPM), al concluir los trabajos de la VII Reunión celebrada en la Ciudad de México, los días 28 y 29 de octubre de 2008, acuerdan la siguiente:

DECLARACION CONJUNTA

1. Las delegaciones europea y mexicana ratifican su beneplácito por la continuidad y la solidez de los trabajos realizados en el marco de las dos reuniones anuales de la Comisión Parlamentaria Mixta; y se comprometen a fortalecer aún más los mecanismos de comunicación permanente integrados por las mesas directivas de ambas delegaciones, así como por los respectivos secretariados técnicos.
2. Ambas delegaciones saludan nuevamente la visita de la Mesa Directiva de la Comisión Parlamentaria Mixta UE/Chile y celebran la oportunidad de volver a tener un diálogo trilateral y un intercambio sumamente constructivo en torno a diversos temas de la agenda internacional y regional de nuestro tiempo.
3. Especialmente, reiteramos nuestra voluntad de seguir examinando e impulsando los procesos de integración regional que tienen lugar en nuestros continentes.
4. Ambas delegaciones expresan su agrado por la decisión del Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores de la UE del pasado 13 de octubre para reconocer a México como Socio Estratégico, y quedan a la espera de las recomendaciones que deberá dar al respecto el Parlamento Europeo.
5. Ambas delegaciones estiman que una Asociación Estratégica entre México y la Unión Europea constituye un impulso necesario para contribuir a impulsar y a desarrollar el verdadero potencial de nuestras relaciones bilaterales.

6. Los miembros de la CPM México/ UE nos comprometemos a presentar recomendaciones concretas desde la perspectiva parlamentaria, a tiempo para la próxima reunión de esta Comisión Parlamentaria Mixta sobre el contenido de nuestra asociación estratégica; y acompañaremos el trabajo realizado por los distintos niveles de diálogo institucionalizado que dan rumbo a nuestras relaciones en el marco del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Comité Conjunto, reuniones ministeriales y cumbres presidenciales).
7. Las delegaciones europea y mexicana reafirman el excelente momento de las relaciones bilaterales y mantienen su satisfacción general con los resultados de la Aplicación del Acuerdo Global; no obstante, seguiremos insistiendo en la necesidad de que nuestros respectivos ejecutivos fortalezcan aún más la colaboración en materia política, económica y de cooperación, a efecto de avanzar en los objetivos de diversificar nuestras relaciones, fortalecer nuestros mercados internos y hacer frente en mejores condiciones a los retos más complejos que nos plantea el contexto internacional.
8. En este contexto, ambas delegaciones manifiestan su preocupación por la crisis financiera y sus repercusiones sobre la situación económica internacional; y consideran de la máxima importancia profundizar el diálogo y la cooperación sobre estos temas. Asimismo, en el contexto multilateral, se comprometen a trabajar conjuntamente para conseguir que en la próxima Cumbre Internacional a celebrarse en Washington, se sienten las bases de una nueva gobernanza económica global, para reestablecer la confianza en los mercados, asegurar la estabilidad financiera y relanzar la actividad económica de forma sostenible, cuya finalidad principal sea el bienestar de los individuos y el respeto al medio ambiente.
9. Los integrantes de ambas delegaciones hacemos hincapié en la necesidad de explotar al máximo los mecanismos de cooperación contemplados en el Acuerdo Global, como una medida indispensable para hacer frente a los efectos negativos de la crisis. De manera particular, reafirmamos nuestro llamado al gobierno mexicano y a la Comisión Europea para que diseñen e impulsen acciones específicamente encaminadas a hacer extensivos los beneficios del Acuerdo Global a las pequeñas y medianas empresas (PyMES), como requisito fundamental para promover el desarrollo y la competitividad de dichas empresas.
10. Las delegaciones europea y mexicana expresamos nuestra satisfacción por los resultados de la IV Cumbre México/Unión Europea que tuvo lugar en el marco de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE/América Latina, celebrada en la ciudad de Lima, Perú, en el mes de mayo del presente año. Particularmente, destacamos la madurez institucional y el dinamismo alcanzado por las relaciones entre México y la Unión Europea en el último año.

11. Ambas delegaciones reafirmamos la relevancia de nuestros vínculos bilaterales en el contexto regional e internacional para impulsar de manera conjunta los valores, principios e intereses que compartimos, tales como la consolidación de la democracia, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, el compromiso con la equidad de género, el desarrollo económico sustentable, la igualdad de oportunidades y la preservación sustentable del medio ambiente.
12. De manera especial, celebramos la suscripción del Convenio de Financiación para el II Programa de Derechos Humanos México-Unión Europea 2008-2011, en virtud de que ello demuestra la alta prioridad que México y la Unión Europea confieren en sus relaciones al tema de la promoción y protección de los derechos humanos.
13. Ambas delegaciones abogan por estrechar la cooperación en materia de combate a la delincuencia organizada, el terrorismo y el narcotráfico, con base en los principios de responsabilidad compartida y estricto apego al derecho internacional.
14. La delegación mexicana hace patente su agradecimiento a la delegación europea, ante las muestras de solidaridad de diversas naciones de dicho continente condenando los miserables atentados terroristas perpetrados en la ciudad de Morelia, Michoacán, en el marco de la celebración de nuestra fiesta nacional de independencia el 15 septiembre de 2008.
15. Ambas delegaciones expresan su apoyo a la decidida lucha que libra el Gobierno de México en contra del crimen organizado y la erradicación del narcotráfico.
16. La delegación mexicana agradece el apoyo de las naciones europeas a la candidatura de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el periodo 2008 – 2009; y reafirma el compromiso de México para coordinarse y promover conjuntamente una reforma integral de la ONU basada en el reconocimiento de que la paz, la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo, son factores interconectados que se refuerzan mutuamente.
17. Ambas delegaciones reiteramos nuestra preocupación por el crecimiento del tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas; y nos comprometemos a promover la cooperación internacional para arribar a un marco jurídico que dote de certidumbre jurídica a los movimientos poblacionales y sensibilice sobre el vínculo existente entre la migración y el desarrollo.

18. Ambas delegaciones manifiestan su interés en continuar los debates que profundicen en el contenido y consecuencias de la aplicación de futura de la Directiva de Retorno.
19. La delegación mexicana expresa su preocupación respecto al alcance y efectos de la misma en materia de derechos humanos; y la delegación europea se compromete, en la línea de lo ya iniciado por la Comisión Europea, a llevar a cabo las iniciativas que sean necesarias respecto al alcance y repercusiones de la Directiva, en aras de asegurar que dicha normativa estará en consonancia con la normativa internacional relativa al pleno respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales. Este debate se dio respetuosamente dentro del espíritu del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea, expresado en el artículo 1.
20. Las y los representantes de México y la Unión Europea coincidimos en que la migración debe ser analizada con un enfoque integral y equilibrado, basado en la corresponsabilidad existente entre países de origen, tránsito y destino, con pleno respeto a los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y sus familias.
21. Los integrantes de ambas delegaciones expresan su decepción y preocupación ante el fracaso de las últimas reuniones ministeriales de la OMC en Ginebra y se manifiestan a favor de coordinar lo más posible nuestras posiciones en busca de impulsar un acuerdo que permita a la comunidad internacional destrabar el proceso de negociaciones y avanzar en el cumplimiento de los objetivos en materia de desarrollo de la Ronda de Doha.
22. Paralelamente al cumplimiento de dicho objetivo, buscaremos garantizar el cumplimiento de los compromisos en materia de cambio climático; transición energética basada en fuentes de energía limpias y renovables; y distribución y acceso equitativo al agua potable.
23. Ambas delegaciones acordamos que uno de los ejes fundamentales que deberá regir nuestra Asociación Estratégica, será el alcanzar el cumplimiento de las Metas de Desarrollo del Milenio impulsadas por la Organización de las Naciones Unidas.
24. En materia de cooperación científica y tecnológica, celebramos los resultados de la II Reunión Bilateral de Ciencia y Tecnología México- Unión Europea, en la que sin duda se alcanzaron importantes acuerdos para fortalecer la cooperación en las siguientes materias. *Agricultura, Alimentación y Biotecnología; Energía, Medio Ambiente, Nanotecnología, Salud, Tecnologías de la información, Transporte, Movilidad y Ciencias Económicas y Sociales.*

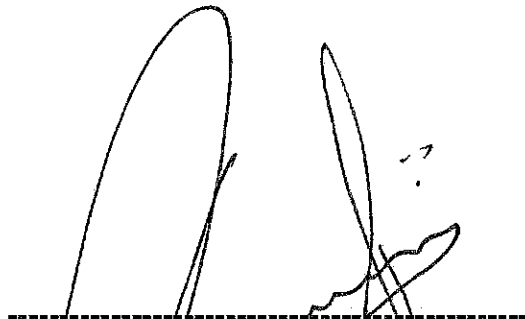
25. Especialmente, saludamos los esfuerzos gubernamentales encaminados a constituir un fondo para la investigación de €10 millones de euros, aportado en partes iguales por México y la UE, para proyectos genómicos y conservación de la biodiversidad; y un Fondo de €20 millones de euros, aportados en partes iguales por México y la UE, para proyectos multidisciplinarios de interés mutuo y la región de América Latina, y que son de alto impacto social en México, América Latina y Europa, como la aplicación de la Nanotecnología a la industria minera, la remediación de suelos y el uso de Nanopartículas de metales y otros compuestos con alto valor agregado.
26. Hacemos votos para que dichos esfuerzos se concreten y sirvan de impulso para detonar el potencial del Acuerdo Sectorial de Cooperación en Ciencia y Tecnología México/Unión Europea.
27. Ambas delegaciones nos comprometemos a impulsar políticas comunes e intercambiar experiencias en materia de combate al cambio climático, particularmente para reducir nuestro consumo energético, promover la utilización de tecnologías para reducir la emisión de gases de efecto invernadero y fortalecer el uso de sistemas de transporte responsables con el Medio Ambiente.
28. Así mismo, reiteramos nuestro más decidido apoyo al Diálogo de Política Sectorial sobre Medio Ambiente y Cambio Climático México-Comisión Europea, y a la cooperación bilateral para avanzar en las negociaciones internacionales que tienen en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; y acordamos promover enérgicamente el éxito de un régimen internacional aún más ambicioso contra el cambio climático Post-Kyoto a partir del 2012.
29. La delegación mexicana propone realizar una evaluación durante la próxima reunión de la CPM, de los programas de financiamiento instrumentados al amparo de la línea de crédito de 50 millones de euros otorgada por el Banco Europeo de Inversiones para mitigar los efectos del cambio climático en México.
30. Ambas delegaciones se pronuncian por la definición de una estrategia en materia de lucha contra los efectos del cambio climático que nos permita hacer frente a este reto común de forma más concertada entre México y la Unión Europea, pero también en un contexto más amplio entre la Unión Europea y América Latina.
31. La delegación mexicana expresa a la Unión Europea su deseo de que llegue a buen puerto el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa, toda vez que dicho instrumento derivaría en el fortalecimiento de las instituciones de la Unión y de la relación bilateral en su conjunto.

32. Los integrantes de ambas delegaciones consideramos un buen comienzo el acuerdo alcanzado en el rubro de Movilidad, a través del cual se fomentará el intercambio de investigadores, las estancias de especialistas en laboratorios o empresas de ambas partes, así como el refuerzo institucional a través del programa IRSES para la movilidad del staff de investigación de Universidades y Centros de investigación.
33. Ambas delegaciones desean el mayor de los éxitos al *Seminario sobre la crisis de los precios de alimentos a nivel mundial* que se llevará a cabo el día 29 de octubre en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, y se comprometen a evaluar los resultados y las recomendaciones del mismo para alcanzar el objetivo trazado durante la V reunión de la CPM, a efecto de promover acciones conjuntas para hacer frente a la crisis alimentaria, mediante la instrumentación de políticas públicas y programas de cooperación entre la Unión Europea y México.
34. Ambas delegaciones se preocupan especialmente por los efectos de la crisis alimentaria en el incremento del hambre y la desnutrición en los sectores sociales más desfavorecidos, incluidas, amplias capas del campesinado. De igual forma, convienen en recomendar a los gobiernos respectivos que se esmeren en propiciar políticas de seguridad y soberanía alimentaria que permitan luchar eficazmente contra la pobreza, el hambre y la desnutrición, tanto en ámbitos rurales determinados como en sectores concretos de la población urbana.
35. Las delegaciones de esta Comisión Parlamentaria Mixta se congratulan por el Acuerdo tomado en materia de pensiones en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE/AL celebrada en Lima, y hacen votos para que en breve plazo, con el apoyo de nuestras respectivas representaciones diplomáticas, se aprueben los convenios para la transferencia de los derechos de pensiones devengados por los migrantes de México en los países de la Unión Europea y viceversa, así como para la extensión de servicios sanitarios y de seguridad social a sus familiares.
36. Las delegaciones europea y mexicana solicitaremos a nuestros ejecutivos un informe sobre las negociaciones relativas a las cláusulas de revisión previstas en el TLCUEM en materia agropecuaria, de servicios e inversión.
37. Ambas delegaciones realizaremos una evaluación periódica del diálogo en materia de políticas de cohesión social instrumentadas al amparo del programa de cooperación 2007 – 2013.
38. De igual forma, daremos seguimiento puntual a los resultados y recomendaciones del III Foro de Diálogo entre las sociedades civiles de México y la Unión Europea, que se celebrará en Bruselas, Bélgica, los días 13 y 14 de noviembre próximos.

39. Ambas partes agradecen la hospitalidad del pueblo y el gobierno del estado de Jalisco, y acuerdan enviar la presente Declaración a los miembros del Consejo de Asociación, renovando la solicitud para que los integrantes de la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México sean invitados a las reuniones futuras de dicho Consejo.
40. Se acuerda realizar la próxima reunión de la CPM UE/México en la ciudad de Bruselas, Bélgica, en el mes de abril de 2009, previendo, además, que la realización del seminario correspondiente a dicho encuentro tendrá como tema la crisis financiera global.



Diputada Erika Mann
Presidenta de la Delegación
del Parlamento Europeo



Senador José Guadarrama Márquez
Presidente de la Delegación del
H. Congreso de la Unión

México, Distrito Federal, a los 29 días del mes de octubre de 2008.



VII
México - Unión Europea 2008



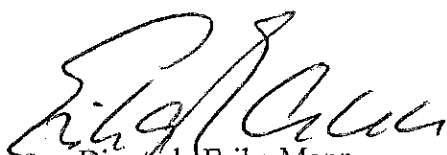
El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea establece una Comisión Parlamentaria Mixta que se reúne dos veces al año.

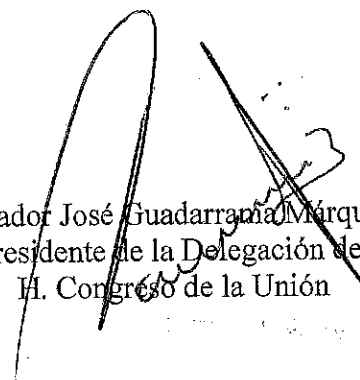
En el marco de la VII reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta, que tuvo lugar en México D.F. y la Ciudad de Guadalajara del 29 al 31 de octubre de 2008, los miembros del Congreso Mexicano y del Parlamento Europeo que componemos esta Comisión Parlamentaria Mixta acordamos celebrar un seminario sobre la crisis financiera internacional en el marco de nuestra próxima reunión en abril de 2009 y decidimos también presentarle la siguiente reflexión.

Los Estados Unidos Mexicanos han asumido un papel muy importante y constructivo en los foros internacionales en temas de gran relevancia global. México es una gran economía emergente integrada con Estados Unidos y Canadá a través del Tratado de Libre Comercio, además de otros once Acuerdos comerciales.

México, que es miembro del G-20, es también el único miembro latinoamericano de la OCDE que participa en Proceso de Heiligendamm. Por estas y tantas razones, el Consejo de la Unión Europea otorgó a México el estatus de socio estratégico, el pasado 13 de octubre de 2008.

Por tanto, los miembros mexicanos y europeos de esta Comisión Parlamentaria Mixta vemos con gran satisfacción que los Estados Unidos Mexicanos participen en la próxima Cumbre prevista el 15 de noviembre en Washington. Teniendo en cuenta su peso y papel estratégico en la escena internacional, consideramos además que los Estados Unidos Mexicanos deberán ser parte integrante y permanente de la nueva arquitectura financiera y económica internacional.


Diputada Erika Mann
Presidenta de la Delegación
del Parlamento Europeo


Senador José Guadarrama Márquez
Presidente de la Delegación del
H. Congreso de la Unión